



¿ACABA DE TERMINAR TU RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJABAS?



Conoce el proceso para ejercer tu derecho de Conversión

Conoce aquí el proceso para ejercer **tu derecho de conversión**, beneficio con el que cuentas a través de tu Seguro de Gastos Médicos Mayores.

01 **SALIDA DE LA COLECTIVIDAD**

Para ejercer el derecho de conversión no se toma en cuenta el estado de salud ni edad, es decir, no aplica el proceso de selección médica, además de conservar tu antigüedad.

02 **REÚNE LOS REQUISITOS**

Es importante que conozcas y cuentes con los requisitos necesarios antes de efectuar el trámite. **Para conocerlos, consulta el siguiente enlace:** <https://www.metlife.com.mx/conversion-individual/>

Recuerda

Las condiciones de la póliza Individual deberán ser similares a las de la póliza Colectiva en cuanto a Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro y Nivel Hospitalario.

03 **RECIBE TU PÓLIZA**

A través de tu agente, en donde deberás de corroborar que tus datos (nombre, fecha de nacimiento, Suma Asegurada, deducible, coberturas adicionales, etc.), sean correctos, en caso de encontrar alguna inconsistencia deberás realizar la aclaración dentro de los siguientes 30 días.

04 **PROCESO DE SOLICITUD**

Deberás acercarte con tu agente para que te brinde la asesoría en la contratación de una póliza individual a través del beneficio de conversión individual.

Si no cuentas con uno, solicita se te asigne a través de este enlace:

<https://www.metlife.com.mx/conversion-individual/>

Donde deberás capturar tu información de contacto y en un lapso no mayor a 48 horas, **un agente se pondrá en contacto contigo.**

05 **REALIZA TUS PAGOS**

Puedes realizar el pago de la prima correspondiente a tu seguro, mediante:

- Ventanilla bancaria
- Call Center
- Portal Pago en Línea.

Además, puedes solicitar que el cobro de tus recibos sea de manera automática con cargo a tu tarjeta.

La periodicidad de pagos puede ser Anual, Semestral, Trimestral o Mensual.

**¡TEN EN CUENTA QUE SOLO TIENES 30 DÍAS
DESPUÉS DE SALIR DE LA COLECTIVIDAD PARA
HACER VÁLIDO TU DERECHO DE CONVERSIÓN!**